



CONVOCATORIA 2017 PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS, BECAS Y PREMIOS POR PARTE DE LA SEPR

Según acuerdo de la Junta Directiva, las ayudas y plazos de presentación de las solicitudes correspondientes al año 2017 son las siguientes:

Modalidad a): Ayudas dirigidas a socios de la SEPR: socios jóvenes y socios desempleados (*Criterios de selección y modelo solicitud según Anexo 1, procedimiento SEPR 02/16*)

a-1. Cuota gratuita para actividades organizadas por la SEPR

- ✓ Cuota gratuita para el 5º Congreso conjunto SEFM-SEPR que se celebrará en Girona del 13 al 16 de Junio.
Plazo de solicitud: del 1 al 30 de abril de 2017
Beneficiarios: socios de la SEPR jóvenes (< 35 años) o desempleados
Requisito: Haber presentado un trabajo original en el congreso, aceptado por el comité científico
De entre las solicitudes recibidas, la Junta Directiva concederá 1 cuota gratuita.
- ✓ Cuota gratuita para los cursos y jornadas incluidos en el Plan de actividades científicas del 2017.
Plazo de solicitud: se especificará en cada convocatoria.
Beneficiarios: socios de la SEPR jóvenes (< 35 años) o desempleados
De entre las solicitudes recibidas, la Junta Directiva concederá 1 cuota gratuita por actividad.

a-2. Becas para la participación en actividades organizadas por otras entidades en 2018

Plazo de solicitud: 30 de noviembre de 2017
Beneficiarios: socios de la SEPR jóvenes (< 35 años) o desempleados
De entre las solicitudes recibidas, la Junta Directiva concederá 2 becas (importe máximo por solicitud 300 €).

a-3. Cuota gratuita al congreso 5th International IRPA Congress en La Haya (Holanda) del 8 al 10 de junio 2018

Plazo de solicitud: 2 de febrero de 2018
Beneficiarios: socios de la SEPR jóvenes (< 35 años)
Requisitos: presentar un trabajo original como primer autor y participar en las sesiones de jóvenes profesionales.
De entre las solicitudes recibidas, la Junta Directiva concederá 1 ayuda.

Modalidad b): Ayudas dirigidas a jóvenes que publiquen sus trabajos en la revista RADIOPROTECCIÓN (*Detalles en Revista Radioprotección y en el procedimiento SEPR 02/16*)

b-1. Cuota de inscripción gratuita a la SEPR por un año

Cuota de inscripción gratuita a la SEPR por un año.

Beneficiario: socios o no socios jóvenes (35 años), que figuren como autor principal en un artículo aceptado por el comité científico de la revista Radioprotección para su publicación en la misma.

Esta ayuda solo podrá recibirse una vez.

b-2. Cuota de inscripción gratuita al Congreso bienal de la SEPR

Cuota gratuita para el 5º Congreso conjunto SEFM-SEPR que se celebrará en Girona del 13 al 16 de Junio.

Plazo de solicitud: del 1 al 30 de abril de 2017

Beneficiario: Mejor trabajo publicado en la revista Radioprotección entre Junio de 2015 y 1 de abril de 2017.

De entre las solicitudes recibidas, el Comité Científico de la revista Radioprotección seleccionará una.

Modalidad c): Ayudas dirigidas a organizadores de eventos en el ámbito de la protección radiológica (*Criterios de selección y modelo solicitud según Anexo 2, procedimiento SEPR 02/16*)

Plazo de solicitud: 30 de noviembre de 2017 (para actividades de 2018)

Requisito: Solicitante debe ser socio de la SEPR.

De entre las solicitudes recibidas, la Junta Directiva conjuntamente con la Comisión de Actividades científicas concederá 2 ayudas. (importe máximo por solicitud 300 €).

También se asignarán dos premios a los mejores pósters en el ámbito de la protección radiológica presentados en el 5º Congreso conjunto SEFM-SEPR.